

NOTICIERO GRANADINO

ANO XV

Número suelto, 10 céntimos

Lunes 18 de Febrero de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.003

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas

Redacción y Administración, Luchambra, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesal, Aora del Ocaso, 23, bajo.

EL DISTRITO DE HUÉSCAR

Hablando con Morote

Apartando unos instantes a Morote de la afetuosa compañía de los amigos que le rodean, solicitamos de su cortesía nos diese información completa de la lucha planteada en el distrito de Huéscar, y propicio siempre a satisfacer las demandas de la prensa quien antes fué periodista, nos dijo lo siguiente:

Siempre fui convencido optimista y tuve una fe inquebrantable en la conciencia popular y en el despertar de la ciudadanía en España, aún en los pueblos rurales donde la vida de relación y el aislamiento parecían, menos desenvuelta la primera y mas acentuada el segundo, como expresiones negativas de toda participación en la actividad política.

De que no vivía equivocado es prueba la contienda a que se me provoca en el distrito de Huéscar.

Por verdadera condensación de la voluntad de aquellos pueblos que hacia quince años me conocían y trataban, fui diputado por primera vez en las elecciones generales de 1910, y desde aquel instante, sintiendo hondamente mis deberes y responsabilidades de la investidura con que el distrito me honrara, trabajé tenazmente y con todo fervor para reparar el pueril olvido en que estuvieron aquellos pueblos durante muchísimos años y logré que el abandono tuviese la reparación debida.

En los siete años transcurridos, desde entonces en el distrito de Huéscar, se han realizado las siguientes obras:

Trozo primero de la carretera de Puebla a María, 33.000 pesetas.

Trozo 2.º de la carretera de Murcia a Granada. (Trayecto de Cúllar Baza), pesetas, 616.550.

Trozo primero de la carretera de Torreperogil a Huéscar, (trayecto de Castañar a Huéscar), 107.140.

Trozo 1.º de Huéscar a Santiago, pesetas, 108.163.

Trozo 2.º ídem ídem, 69.172.

Obras adicionales del puente de Galeja, 23.844.

Presupuestos extraordinarios para reparación de dichas carreteras, 228.000.

Consignación extraordinaria para reparación en el año actual de las mismas vías, ya librada a la jefatura de esta provincia, 105.000.

Subvenciones para caminos vecinales de Zújar a la estación del ferrocarril, 70.000.

De Cúllar a Benamarell, 65.999.

De Cúllar a Orce, 80.176.

Huéscar a Castilleja, 107.020.

Anticipo para este último camino, pesetas 36.033.

Total obtenido para obras públicas en el distrito, 1.650.148 pesetas.

Atendiendo a la reparación de templos logré la de los pueblos de Orce, Castañar, Zújar y Puebla de Don Fadrique, con un total de auxilios de 7.500 pesetas.

Procurando mejorar los servicios de enseñanza, obtuve para Huéscar la escuela graduada que es hoy modelo en su clase; se construyó una nueva escuela en Barrio Nuevo de Huéscar y otra en las Cuevas de Zújar, se dotó de material a otras del distrito y para cinco pueblos (fene concedida la Dirección General de primera enseñanza, material moderno, que se recibirá apenas lo concluyan los talleres de Vitoria donde lo están construyendo.

Ampliando los servicios de comunicaciones, se ha creado una estación telefónica en Galeja y cinco telefónicas en Orce, Castañar, Zújar, Baños y Cuevas de Zújar. Se han establecido también administraciones de Correos y carterías, donde antes solo había peatoneros.

Duro fué el trabajo, pero todo me parece poco ante la patente muestra de gratitud y de solidaridad con que en estos instantes recibe el distrito de Huéscar mi candidatura. Sin jactancia, sin que haya en ello otra expresión que la de mi más honda y sincera correspondencia al afecto de aquellos pueblos, puedo asegurar que en todos palpita el mismo sentimiento y

la propia enérgica voluntad de que una vez más pueda enorgullecerme con su legítima representación para proseguir la defensa de sus intereses y la mejora y bienestar a que son tan acreedores.

La contradicción de mi candidatura lo ha puesto de manifiesto y al recorrer uno por uno todos los pueblos del distrito, me he encontrado asistido y confortado por el afecto de la ciudadanía.

Salvo, todos los respetos que las personas merecen, pero no puedo menos de señalar las armas que se esgrimen y los procedimientos que se utilizan para combatirme. Se empezó proclamando que mi adversario era el candidato más afecto y predilecto del señor Presidente del Consejo, como si con esto se pretendiera influir en la opinión, creyendo que la de aquellos pueblos no está ya emancipada y curada del temor que antes inspiraba la presión oficial. Era vano empeño, porque nadie ignora la sinceridad, la rectitud intachable con que el señor presidente del Consejo practica la política electoral de absoluta abstención y atribuirle otra cosa, es inferir un agravio al señor marqués de Alhucemas, que entre otros muchos prestigios, tiene bien probado y reconocido el de la asnería y la formalidad en todos sus actos. No obstante este convencimiento irreducible que yo profeso, como en prensa y mítines se ha dicho y repetido, no solo que mi contrario gozaba del apoyo del señor presidente del Consejo sino que se ha llegado a afirmar que en definitiva se anularía el acta por gozar los mancomunados de aquél de la alta protección del Gobierno, enemigo de situaciones equívocas y ante la posibilidad de que mi opinión pareciera parcial e interesada me dirigí a mi jefe el señor conde de Romanones participándole como se invocaba el nombre del señor presidente del Consejo para esas campañas, y con fecha 8 del mes corriente recibí carta del conde en que textualmente me dice: He hablado con el presidente del Consejo, el cual me ha asegurado que desconocía en absoluto la candidatura que se presenta contra usted, y el hecho de presentarse. Reiterando estas categóricas manifestaciones en telegrama del día 14, me dice el señor conde de Romanones: No es exacto, según afirmación rotunda presidente, sea Arias candidato personal suyo ni del Gobierno.

El propio modo que a tal candidatura se le atribuyó origen y naturaleza que no merecía crédito, sus propagandistas han procurado sembrar en el distrito todo género de fábulas y de especias absurdas como las siguientes: Se ha dicho que pasadas las elecciones se degollará a los Ayuntamientos de los pueblos que no favorezcan a mi contrario, se ha propalado que yo me retiraría y sería diputado por Puente Genil que ni siquiera es partido judicial; se ha hecho correr la noticia de que yo había sido excomulgado por mi jefe el conde de Romanones; en una palabra, se ha acudido a las más ridículas invenciones, creyendo así suplir la falta de opinión en el distrito para la candidatura adversa. Pero lo más donoso es que esa candidatura se declara redentora de la peste caciquil, cuando su origen está en Puebla de Don Fadrique donde el caciquismo tuvo realidad bien notoria hasta que fui yo diputado en 1910 y los que preconizan esa candidatura en los pueblos apelan a ofrecer a un alcalde 3.000 pesetas a cambio del censo, propuesta que rechazó indignada aquella autoridad; coaccionan a los colonos amenazándoles con el desdicho de las tierras, ya hecho efectivo en algunos casos, porque tal conducta sublevó la conciencia de los coaccionados; anuncian la compra de votos y hasta pregonan el procedimiento que han de utilizar en la práctica de este execrable procedimiento; presentan denuncias fantásticas ante el señor Gobernador y el señor Ministro de la Gobernación, en una palabra, solo emplean las viejas mañas del caciquismo para que su propia conducta ponga de relieve la sinceridad del programa renovador de mis adversarios. Hay algo más expresivo aún y que me ha obligado a formular enérgica reclamación a los señores Presidentes de las Juntas Central y de la Junta Provincial del Censo. El

Presidente de la Junta Municipal del Censo de Puebla de Don Fadrique es el suegro de mi adversario y contra lo establecido en la ley que categóricamente ordena que la documentación y el expediente electoral sean custodiados por el Secretario del juzgado municipal, retiene esos documentos que ante mi fundada queja se le ha ordenado ya los entregue y restituya a quien únicamente debe poseerlos. Estos son los caracteres de la lucha entablada en el distrito de Huéscar y para mí es tan inmerecido como alto y agradecido de mi parte el honor de que todos los pueblos del distrito, sin excepción, me acompañen en el más fervoroso entusiasmo y de que sea mi distrito ejemplo bien notorio de que hay ciudadanía y hay en nuestro país un Gobierno que respondiendo sinceramente a su especial constitución y al compromiso que contraigo de guardar la más escrupulosa legalidad y el más profundo respeto a la voluntad del cuerpo electoral, practica cuanto ofreció, sin claudicaciones ni flaquezas que por elementos

interesados en mantener ficciones condecoradas por el país, pudieran atribuir al poder ejecutivo.

Este ejemplo de sinceridad que con alta satisfacción proclamo, debe ser recogido por la ciudadanía de Granada, para que cada agrupación política, todas las que aquí militan sin piedad de toda preocupación y de los tradicionales recelos respecto a la actuación del Gobierno, mantengan en esta lucha sus banderas tan resueltas y noblemente como corresponde a la más augusta de las funciones ciudadanas, sin dar crédito a tan supuestas como imposibles presiones oficiales, que si antes se producían, hoy no pueden tener realidad ni hay modo de que se manifiesten, salvo el caso de que por punibles abstenciones y deserción de los electores se facilitara la resurrección de aquellos procedimientos a pretexto de suplir la intervención ciudadana.

Y como lo dicho era bastante, nos despedimos del simpático exgobernador de Barcelona, que hoy sale para su distrito.

Hay una sola propuesta firmada por don Joaquín Montes Jovellar, maurista, como exdiputado por el distrito.

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, queda proclamado diputado a Cortes.

En el público se oye una especie de ovación; en los candidatos una mirada de envidia.

El agraciado sonríe satisfecho.

Districto de Baza

Don Fernando Fernández Carpio, reformista, propuesto por los exdiputados señores Gómez Ruiz y Angulo Prados.

D. Melchor Sáizpardo del Castillo, ciervista, por los señores Montes Jovellar y Marín de la Bárcena.

Don Simón Núñez Maturana, romanista, por los señores Salvaterra y Manzano Alfaro.

Don Pío Suárez Inclán, prietista, por sí, como exdiputado por el distrito.

Don Fernando Aravaca Fernández, por los señores Martos de la Fuente y Romero Cibantos.

Don José Bellver Cano, regionalista, por los señores Echevarría Álvarez y Morote.

La circunscripción

Don Fernando de los Ríos Urrutí, de la coalición anticaciquista, matiz socialista, propuesto por los señores Echevarría Álvarez y Gómez Ruiz.

Don Eduardo Moreno Agrela, datista, por los señores marqués de Portago y Gálvez Cañero.

Don Ricardo Gómez Contreras, datista, por los señores Burgos Careaga y Márquez Márquez.

Don Pascual Nacher Vilar, de la coalición anticaciquista, matiz romanista, por los señores Echevarría Álvarez y conde de Guadalupe.

Don Juan Luis Trescastro, de la coalición anticaciquista, matiz conservador independiente, por los mismos señores que el anterior.

D. José Jiménez Gómez, de la coalición anticaciquista, matiz romanista, por los señores Gutiérrez y Angulo Prados.

D. Juan R. La-Chica, prietista, por sí como exdiputado por el distrito.

D. Nicolás Cuadrado, prietista, por los señores Martos de la Fuente y Romero Cibantos.

D. Antonio Ortega Molina, de la coalición anticaciquista, matiz conservador, por los señores Acosta y López de la Cámara.

D. Antonio González Ortega, de igual

CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Modas de primavera. El ancho de la falda. Varias "toilettes".

Ofrecemos hoy algunos modelos que podrían ser utilizados para la próxima primavera. Son "toilettes" sencillas, pero de mucha novedad y fáciles de ejecutar. Se notará que sus formas se prestan particularmente para los tejidos más ligeros, como el paño y la jerga, menos pesados que los terciopelos y los tricos de lana.

Es imposible determinar de un modo general el ancho de la falda en el bajo. Debe medirse el paso natural, y proporcionar a él el ancho mencionado. Las faldas son estrechas, pero no tanto como hace tres años; deben dejar andar con comodidad, y subir y bajar una escalera fácilmente. Son absolutamente rectas; la amplitud de las caderas se reduce en el talle por medio de fruncidos para las mujeres delgadas y los tejidos ligeros; por pliegues lisos para las mujeres más gruesas y los tejidos más fuertes. Se ven algunas faldas con pliegues colocados en lugares diversos, pliegues que deben ser planchados con mucho cuidado, sin cambiar la forma absolutamente recta de la falda.

El primer modelo es de una encantadora sencillez; la falda es como acaba de indicarse; la chaqueta se corta con chaleco separado de los delanteros; la espalda, el resto de



los delanteros y las mangas son de forma bimono. El modelo segundo es un precioso vestido de tejido liso, guarnecido de tejido cuadrado, moda que todavía persiste. La falda es enteramente lisa. La chaqueta se corta en dos puntos, que se juntan en el talle bajo el cinturón. El cuello termina en punta delante y en cuadro por detrás. Muy sencilla y muy práctica es también una toilette de "Phineco" gris acero, con falda guarnecida de un semidantal de sarga emonfonnes de cuadros blancos y negros tomados en bis; el cuello y la guarnición del bajo de las mangas, también de tejido de cuadros; bellotas de seda blanca y negra. Una nota original la ofrece una túnica de lana azul marino puesta sobre una falda escocesa y guarnecida con un cuello chal que termina en echarpe anudada a un lado. Finalmente, merece mencionarse una toilette sencilla de lana "Kasha" guarnecida con galones de seda del mismo tono, en rectángulo sobre el delantero y en el bajo de la túnica; el cuello es de velo de seda del mismo tono.

Vizcondesa de Revilla
Paris, Febrero de 1918.

EL ACTO DE AYER

LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Se constituye la mesa

Como previene la vigente ley electoral, ayer se constituyó la junta provincial del Censo con objeto de proceder a la proclamación de los candidatos que han de luchar el próximo domingo 24 en las elecciones de diputados a Cortes por la provincia.

Esta primera jornada de la contienda electoral que se avecina, fué de gran interés y movimiento tanto por el número de los candidatos como por la significación política de cada uno de ellos.

A las ocho de la mañana se constituyó en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, la junta provincial del Censo electoral.

Ocupó la presidencia el señor Fort y Belloq presidente de la Audiencia, sentándose indistintamente en el estrado los vocales señores Gutiérrez, Segura, Rodríguez Aguilera, Quezada, Pizarro, Antequera, Nacher, Oliveras (D. L.), Ruiz, Palanco y García Trevijano.

Actuó de secretario el de la Diputación provincial señor Torres Calleja.

En los pasillos

Durante las primeras horas de la mañana, la animación fué bien escasa en los pasillos de la Audiencia. Algún periodista que bostezaba, un ugiel que se frotaba las manos... De vez en cuando un concejal, alcalde o carque, pueblerino de más o menos monta, asoma la cara, escudriña y huye de la soledad.

A las diez empezaron a llegar lo que podríamos designar como las vanguardias de los candidatos, formando cortos animados.

Empezan a ser entregadas a la Junta algunas propuestas de los distritos de la provincia y la animación va subiendo de punto a medida que avanza la mañana.

Don Manuel Rodríguez Acosta se presenta entre gran número de leales amigos. Los señores Pizarro y Ortega Molina pululan afanosos ultimando detalles.

Poco a poco van llegando los restantes candidatos. Periodistas como Pujol y Bellver Cano, de expresión abierta y cara risueña; el marqués del Aibayzín, señor Marín Hervás, don Pascual Arias, señor García Vargasa. Todos, todos.

El ambiente se va cargando. Las cábalas se multiplican.

Alguno hace circular el notición de la mañana: El gobernador civil interino señor Alonso ha sido destituido por orden telegráfica del Gobierno, encargándose del mando de la provincia el presidente de la

duce la noticia, en algunos, un suspiro de desahogo, algo así como el despertar de una pesadilla. En otros, decepción y pesar.

Momentos antes de las doce, llega el señor La Chica, quien es saludado por concejales y diputados provinciales y por su hermano, el alcalde don Felipe La Chica.

La proclamación. Candidatos a granal

A las doce el salón está atestado de público formado por candidatos, apoderados, amigos de los primeros y curiosos.

El presidente agita la campanilla desalojando la parte superior de la Sala de lo Civil.

Son las doce y dos minutos. El señor Manzano Alfaro, da muestras de impaciencia, avisando que ya pasó la hora de la recepción de propuestas.

El señor Fort y Belloq anuncia que va a proceder a la proclamación de candidatos.

Una vez hecho el silencio, el secretario señor Torres Calleja da lectura a los artículos de la Ley referentes a la proclamación de candidatos.

Inmediatamente lee la relación de las propuestas que son las siguientes:

Districto de Albuñol

Don Santiago Alba, jefe de grupo político, propuesto por D. José Manuel Segura y don Natalio Rivas Santiago, como exdiputados.

Don Francisco García Vargas, maurista, propuesto por los exdiputados don Manuel Rodríguez Acosta y don Manuel López de la Cámara.

Quedan proclamados candidatos.

Alhama, mirlo blanco

Hay una sola propuesta firmada por don Joaquín Montes Jovellar, maurista, como exdiputado por el distrito.

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, queda proclamado diputado a Cortes.

En el público se oye una especie de ovación; en los candidatos una mirada de envidia.

El agraciado sonríe satisfecho.

Districto de Baza

Don Fernando Fernández Carpio, reformista, propuesto por los exdiputados señores Gómez Ruiz y Angulo Prados.

D. Melchor Sáizpardo del Castillo, ciervista, por los señores Montes Jovellar y Marín de la Bárcena.

Don Simón Núñez Maturana, romanista, por los señores Salvaterra y Manzano Alfaro.

Don Pío Suárez Inclán, prietista, por sí, como exdiputado por el distrito.

Don Fernando Aravaca Fernández, por los señores Martos de la Fuente y Romero Cibantos.

Don José Bellver Cano, regionalista, por los señores Echevarría Álvarez y Morote.

La circunscripción

Don Fernando de los Ríos Urrutí, de la coalición anticaciquista, matiz socialista, propuesto por los señores Echevarría Álvarez y Gómez Ruiz.

Don Eduardo Moreno Agrela, datista, por los señores marqués de Portago y Gálvez Cañero.

Don Ricardo Gómez Contreras, datista, por los señores Burgos Careaga y Márquez Márquez.

Don Pascual Nacher Vilar, de la coalición anticaciquista, matiz romanista, por los señores Echevarría Álvarez y conde de Guadalupe.

Don Juan Luis Trescastro, de la coalición anticaciquista, matiz conservador independiente, por los mismos señores que el anterior.

D. José Jiménez Gómez, de la coalición anticaciquista, matiz romanista, por los señores Gutiérrez y Angulo Prados.

D. Juan R. La-Chica, prietista, por sí como exdiputado por el distrito.

D. Nicolás Cuadrado, prietista, por los señores Martos de la Fuente y Romero Cibantos.

D. Antonio Ortega Molina, de la coalición anticaciquista, matiz conservador, por los señores Acosta y López de la Cámara.

D. Antonio González Ortega, de igual

significación que el anterior y propuesto por los mismos señores.

D. Eduardo Laguardia Ogea, prietista, por los señores Suárez Inclán y Rivas.

D. Francisco Auriles Hidalgo, de la coalición anticaciquista, matiz conservador, por los señores conde de Benalúa y Márquez Márquez.

D. Joaquín Castillo y Valdivia, del mismo matiz político, que el anterior, siendo propuesto por los mismos señores.

D. José M.º Bérriz y Madrigal, igual que los anteriores.

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, de la coalición anticaciquista, conservador independiente, propuesto por sí como exdiputado por el distrito.

Districto de Guadalupe

D. Cristóbal Pérez del Pulgar, marqués del Albaicín, albista, por sí como exdiputado por el distrito.

D. Alfonso Labella Navarrete, albista, por los señores Segura y Rivas.

D. Manuel García Miranda Noguero, romanista, por los señores Manzano Alfaro y Morote.

D. Antonio Marín Hervás, ciervista, por el duque de Baena y el marqués de Zenete.

D. Antonio Marín de la Bárcena, ciervista, por sí como exdiputado por el distrito.

D. Antonio Moscoso Ramos, ciervista, por los señores conde de Guadiana y Montes Jovellar.

D. José Cañas Castillo, ciervista, por los señores Angulo y Martos.

Districto de Huéscar

Don José Morote, romanista, por sí como exdiputado por el distrito.

Don Ramón Barroeta Carreño, romanista, por los señores Echevarría Álvarez y conde de Guadiana.

Don Pascual Arias Vázquez, prietista, por los señores Silveira y La-Chica.

Don Juan de D. Portillo Galdón, prietista, por los señores Cibantos y Suárez Inclán.

Don Antonio Motos Fagés, prietista, por los señores Martos y Segura.

Districto de Loja

Don Francisco Manzano Alfaro, romanista, propuesto por sí, como exdiputado por el distrito.

Don Manuel Guarino Menéndez, prietista, por los señores Inclán y Cibantos.

Don Gonzalo Fernández de Córdova, conservador independiente, por los señores López Cózar y Alba, como diputados provinciales.

Don Angel Cardenete Calleja, conservador independiente, por los señores Acosta y M. Jovellar.

Don Juan Pujol Martínez, prietista, por los señores La-Chica y Rivas.

Don Carlos Alba Alba, conservador independiente, por los señores Márquez Acosta.

Districto de Motril

Don José M.º Márquez Márquez, ciervista, propuesto por sí, como exdiputado por el distrito.

Don Rafael Valverde Márquez, ciervista, por los señores conde de Guadiana Marín de la Bárcena.

Don Gaspar Esteve Ravassa, ciervista, por los señores conde de Montellón Acosta.

Don Luis Cuevas Jiménez, ciervista, por los señores Montes Jovellar y Morote Agrela.

Don Ramiro Alfonseca Molina, ciervista, por los señores Rodríguez Acosta Castillo Valdivia y Valverde, como diputados provinciales estos últimos.

Don Isidro Romero Cibantos, prietista, por sí, como exdiputado por el distrito.

Don Manuel Quintana Barragán, prietista, por los señores Velázquez García, heño, Cobos y Fuchol, como diputados provinciales.

Don Plácido Enrique Vargas, prietista, por los señores Martos y Angulo Cibantos.

Districto de Ormaiztegui

Don Natalio Rivas Santiago, albista, propuesto por sí, como exdiputado por el distrito.

Don Jesús María Casas Fernández, albista, por los señores

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías

para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara

D. Pascual Nacher y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría

para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Urrutí

Ha fallecido la respetable señora Doña Isabel Teruel y Cancelada, viuda de Jiménez Herrera.

Modelo de bondades y generosidad, la finada supo captarse el afecto y las simpatías de todos, dejando grato recuerdo de sus méritos y virtudes.

Descanse en paz y reciban los suyos nuestro más sentido pésame.

Los dependientes de Comercio

Anoche, a las ocho y media, desarrolló su anunciada conferencia en la Asociación de Dependientes de Comercio, el culto catedrático de esta Universidad don Fernando de los Ríos, disertando sobre el tema: «Problemas urgentes de la vida comercial», que abarcaba los siguientes extremos: «La enfiada comercial», «La organización del crédito», «Las tarifas ferroviarias» y «El contrato de servicios».

El amplio salón se hallaba totalmente ocupado, viéndose algunas señoras y señoritas, así como numerosos estudiantes de esta Universidad.

Presidió el acto, don Francisco Ferrer, sentándose a su derecha e izquierda indistintamente, los señores de los Ríos, López Dóriga, González Gaspá, García Duarte y la junta directiva de la Asociación.

El presidente hizo la presentación del conferenciante, enalteciendo su talento, y no dudó en decir:

«Al levantarse a hablar el señor de los Ríos fue saludado con una salva de aplausos».

Comenzó diciendo que por apremios de tiempo, más bien que una conferencia, sostendría una conversación con los dependientes de comercio sobre asuntos que directamente les interesan, ofreciéndose, no obstante, a desarrollar otras conferencias sobre los temas que a bien tenga fijar dicha Asociación.

Explicó el aspecto científico de los problemas comerciales o sea de la enseñanza comercial, manifestando que en España existen contadas escuelas de comercio y ni tan solo una de enseñanza comercial; al contrario de los Estados Unidos y Alemania, que son países más jóvenes en el comercio y donde además de ser las escuelas gratuitas, existen bolsas de trabajo y se premia a los alumnos aventajados y pobres hasta con 500 y 600 francos, para compensarlos del sueldo que pudieran ganar dependiendo en un comercio.

Donde las Cámaras de Comercio se dedican a cosas útiles y prácticas, se han creado escuelas de enseñanza comercial, que se han intensificado hasta hacer aparecer una Universidad Comercial en los Estados Unidos y otra en Alemania.

Explica después el funcionamiento de los Bancos, en la emisión de créditos, en sus tres tipos: Bancos del Estado, Bancos particulares y Bancos formados entre el Estado y los particulares, demostrando que ninguno de ellos da facilidades al comerciante para el desarrollo y prosperidad de sus negocios.

En este extremo dice Italia ha llegado al perfeccionamiento; crean bancos populares para hacer préstamos al público.

Manifiesta que siendo ministro de Hacienda el señor Alba dictó una ley autorizando al Banco de España para emitir en billetes quinientos millones, que no se destinaron a abrir crédito al comercio, sino a comprar cierta cantidad de oro, que rindió al Banco un beneficio de treinta millones de pesetas para repartirlo entre sus accionistas.

No sólo agrega—caréncies del crédito comercial—sino también del crédito del honor, o sea el que se le abre a la persona por su solidez de virtud moral e intelectual, como ocurre en la Argentina y en Alemania, y que yo he podido comprobar en esta última nación.

Después se ocupa el conferenciante de la carencia de ferrocarriles y carreteras, en España, citando el caso de Montevideo, donde, a pesar de su inestimable producción exótica, aún no existe un ferrocarril que ponga en contacto su vida comercial con las provincias.

Refiriéndose a las tarifas ferroviarias recomienda la solución prusiana donde los ferrocarriles son del Estado y las Cámaras de Comercio tienen una representación en las compañías para que de acuerdo reformen dichas tarifas.

Habla extensamente de la necesidad de transformar la condición del dependiente indicando que para conseguir esto existen dos medios: El derecho de la fuerza y la fuerza del derecho.

Yo creo—termina el orador—que todos ustedes como yo, se pondrán bajo la advocación de la fuerza del derecho.

El señor de los Ríos fue ovacionado.

El presidente dió las gracias al conferenciante, manifestando que la Sociedad que preside, proyecta pedir a los jefes de comercio la implantación de un Círculo Mercantil en que tenga representación la Asociación

Excursión a la Sierra

El domingo de Carnaval, a las nueve de la mañana, salieron en coche con dirección a Güéjar Sierra cuatro señores; a las doce llegaron a dicho pueblo, y a la una, montados en sendos mulos reanudaron la marcha hacia el albergue de la Sociedad «Sierra Nevada», llegando, a las cuatro, al lugar conocido por El Rinconillo, sitio en que empezaba la nieve continua, y desde el cual, tras hora y media de marcha a pie, por pendiente pronunciada, hundíase en la nieve hasta la rodilla, llegaron los excursionistas al mencionado albergue.

Este refugio con apariencias de castillo por lo fuerte, y de palacio oriental por la forma, está situado en la falda septentrional de la veta, donde aparecen enclavados los tres promontorios rocosos nombrados «Peñones de San Francisco», 2,570 metros sobre el nivel del mar. El declive desde la arista en que se yerguen los peñones, hasta el albergue y su prolongación es suave, formando pequeñas ondulaciones y constituyendo en conjunto un campo de seis kilómetros de largo por dos de ancho que renne inmejorables condiciones para el sport (como se dice en inglés) o juegos-recreaciones o ejercicios (como decimos en castellano) en nieve.

Dichos señores han permanecido en este lugar cinco días, dedicando el tiempo a dar a los cuerpos caídas y más caídas sobre mullido colchón de nieve y entre caída y caída, lentas y vertiginosas, pero siempre deliciosas carreras rectas o rizadas con skis.

No voy a ponderar las ventajas de estas excursiones o sistemas de recreo; solo citaré escuetamente los puntos agradables y desagradables, dejando que el lector se figure los detalles halagüeños. En el primer aspecto, por nuestra parte, solo diremos que horas más gratas que las pasadas allí, nunca las hemos disfrutado; y que, a nuestro juicio, (de lo que conocemos de España) no hay un lugar más adecuado para dichas recreaciones higiénicas de invierno; y, por añadidura—que, para algunos, esto no es de despreciar—diremos a los que nos quieran leer, que dichas excursiones son baratísimas. ¿Queréis cifras? Pues, setenta y cinco pesetas, cada cinco días, por individuo, haciendo el viaje de ida y vuelta a Güéjar en coche y con relativo lujo en cuanto a vituallas. Y por último, los puntos desagradables son: La ascensión a pie desde donde empieza la nieve hasta el albergue, y la temperatura que ha sido la siguiente en dichos días a la intemperie, máxima al sol 27.0° (agradabilísima) mínima 10.0° (centro del albergue) con lumbre, no se siente; en el interior, mínima 0.0° (con buena cama tampoco se nota).

Ya hemos regresado a Granada, y a la alegría experimentada se une otra que me produce hondos y encontradas impresiones, que no puedo por menos de señalar aunque parezca un postizo en esta crónica.

Doña Elena Wishaw, dama inglesa, con residencia en Sevilla, tristemente impresionada con la precaria situación en que se encuentra el proletariado de dicha ciudad, inicia la caritativa y hermosa obra de dar de comer a doce madres que estuvieron criando; apercibidos sus compatriotas, acrecentaron los recursos y formaron una asociación de Damas que costean permanentemente en Sevilla la comida a doscientas madres pobres; y, no satisfechas con ello pasaron a Málaga donde han costado durante un mes la comida a cien menesterosas, y hoy inauguran aquí la misma obra, proponiéndose socorrer a otras cincuenta madres durante un mes. Que Dios pague, sea cual fuere la intención, pues la obra en sí es sencillamente grandiosa; y pido fervorosamente a quien puede hacer milagros (porque milagro precisa que toquen el corazón de los grandes pudientes, de los españoles de posición desahogada para que curen la enfermedad que sean ellos los que apliquen el remedio en nuestra patria, y encaucando las cosas por su rumbo normal, sean los españoles quienes vayan a los países en guerra a derramar prodigiosa caridad con amor, para enjugar tantas lágrimas, mitigar tantas hambres y aplicar el bálsamo del consuelo en tantos corazones doloridos por las horribles penas que sufren. Sirva esta lección más que de ludibrio o escarnio y sonrojo, de saludable recordatorio que produzca la reacción apetecida.

De esta manera, creo, deben de pensar los que elevan un poco el espíritu sobre los mezquinos y egoístas intereses terrenos.

Uno de la Cofría de la Virgen de las Nieves

Donde las Cámaras de Comercio se dedican a cosas útiles y prácticas, se han creado escuelas de enseñanza comercial, que se han intensificado hasta hacer aparecer una Universidad Comercial en los Estados Unidos y otra en Alemania.

Explica después el funcionamiento de los Bancos, en la emisión de créditos, en sus tres tipos: Bancos del Estado, Bancos particulares y Bancos formados entre el Estado y los particulares, demostrando que ninguno de ellos da facilidades al comerciante para el desarrollo y prosperidad de sus negocios.

En este extremo dice Italia ha llegado al perfeccionamiento; crean bancos populares para hacer préstamos al público.

Manifiesta que siendo ministro de Hacienda el señor Alba dictó una ley autorizando al Banco de España para emitir en billetes quinientos millones, que no se destinaron a abrir crédito al comercio, sino a comprar cierta cantidad de oro, que rindió al Banco un beneficio de treinta millones de pesetas para repartirlo entre sus accionistas.

No sólo agrega—caréncies del crédito comercial—sino también del crédito del honor, o sea el que se le abre a la persona por su solidez de virtud moral e intelectual, como ocurre en la Argentina y en Alemania, y que yo he podido comprobar en esta última nación.

Después se ocupa el conferenciante de la carencia de ferrocarriles y carreteras, en España, citando el caso de Montevideo, donde, a pesar de su inestimable producción exótica, aún no existe un ferrocarril que ponga en contacto su vida comercial con las provincias.

Refiriéndose a las tarifas ferroviarias recomienda la solución prusiana donde los ferrocarriles son del Estado y las Cámaras de Comercio tienen una representación en las compañías para que de acuerdo reformen dichas tarifas.

Habla extensamente de la necesidad de transformar la condición del dependiente indicando que para conseguir esto existen dos medios: El derecho de la fuerza y la fuerza del derecho.

Yo creo—termina el orador—que todos ustedes como yo, se pondrán bajo la advocación de la fuerza del derecho.

El señor de los Ríos fue ovacionado.

El presidente dió las gracias al conferenciante, manifestando que la Sociedad que preside, proyecta pedir a los jefes de comercio la implantación de un Círculo Mercantil en que tenga representación la Asociación



LA SEÑORA

Doña Isabel Teruel y Cancelada

VIUDA DE JIMÉNEZ HERRERA

FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EN EL DÍA DE AYER

a las ocho de su mañana

después de recibir los Santos Sacramentos

y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, Don Manuel Durán; sus hijos, Don José, Doña Pilar y Don Francisco; hijos políticos, Doña Concepción Béjar, Doña María González y Don Salvador Higuera; nietos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nro. Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy lunes 18, en la iglesia parroquial de San Matías, a las once de su mañana y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Acera de Darro, núm. 26, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Granada 18 de Febrero de 1918 No se reparten esquelas

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis y los Sres. Obispos de Madrid Alcalá y Gualix, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada en las parroquias de San Matías, Santa María Magdalena y convento de San Antón, recibirán el estipendio de 250 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 18.—San Simón obispo y mártir, San Gladio, San Eladio y San Máximo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino, son de la Feria segunda después de la Dominica primera de Cuaremas, con rito simple y color morado. En laudes los salmos son del segundo lugar, sufragios y preces feriales en todas las horas preces feriales flexis genibus.—En prima 4 salmos. En la Misa segunda oración de San Simón y tercera «A cunctis». La Misa, conventual después de Nona.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son de la Feria, sufragios y preces feriales.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial del Sagrado. Doña Encarnación López Atienza, viuda de Rubio, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco y media de la tarde.

(Mañana, en San Justo).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones, En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrado.

Procesión de difuntos.—En la Catedral a las diez de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en el Sagrado.

Regativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Quincenas en honor de Nuestra Sra. de Lourdes.—Por la mañana, en Nuestra Señora de los Angeles, a las nueve.—Por la tarde, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las cinco, y predica el Sr. Dr. D. Enrique Bermejo.—En los Hospitalicos, a las seis y media, y predica un R. Padre Agustín.

Visita de la Corte de María.—Nra. Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

Las subsistencias

El gobernador civil publica en el «Boletín Oficial» de ayer una circular exponiendo una relación de los pueblos cuyos alcaldes han sido multados por haber enviado con retraso o no haber remitido las relaciones juradas de artículos de primera necesidad.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Infantería, don Narciso Escobar Ruiz.—Imaginaria, el teniente coronel de Artillería, D. Juan Valderrama Martínez.—Hospital y provisiones, el sexto capitán de Infantería, don Alfonso Fernández de Alba.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Ejercicios

Hoy se dedicarán las Compañías del primer batallón del regimiento de Córdoba, a la práctica de los ejercicios siguientes:

La 1.ª y 4.ª compañías, utilizando sus dormitorios y corredores y patio del cuartel a efectuar cuanto previene el número 83 del vigente reglamento de Tiro, referente a instrucción preparatoria de tiro.

La 2.ª, en las miriadas del río Baño, en el terreno comprendido entre las estaciones del Sur de España y Andaluces, a apreciación de distancias e instrucción del tirador para el combate en armonía con lo prevenido en los números 75 a 80 del citado reglamento.

La 3.ª, en las Eras de Cristo, a instrucción táctica en orden cerrado y abierto, poniendo especial cuidado en cuanto se refiere a intervalos y distancias entre los diferentes elementos de la guerrilla.

Los soldados especialistas de la 1.ª, 2.ª y 4.ª compañías, en el tiro en una columna.

EL DIA DE AYER

En virtud de la prohibición de las autoridades, no hubo ayer domingo, máscaras. El día frío y lluvioso, ahuyentó a la gente de los paseos, obligándola a refugiarse en sus casas o en los cafés y espectáculos.

inspeccionados por los oficiales y subalternos que sus respectivos capitanes designen.

La Compañía de ametralladoras tendrá instrucción práctica en las inmediaciones de su alojamiento.

Los reclutas de la 2.ª compañía, al mando del primer teniente don José Rodríguez de Cuelo, efectuaron hoy en el campo de tiro de San Miguel, el tercer ejercicio de tiro de agrupamiento, a la distancia de 100 metros, en posición de rodillas y consumiendo 10 cartuchos por individuo.

De la colocación de blancos y banderolas, está encargado el sargento Juan Molina, auxiliado de dos soldados por compañía.

EL DIA DE AYER

En virtud de la prohibición de las autoridades, no hubo ayer domingo, máscaras. El día frío y lluvioso, ahuyentó a la gente de los paseos, obligándola a refugiarse en sus casas o en los cafés y espectáculos.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Grano	Quintales métricos
Trigo	40'00 a 40'00
Cebada	30'00 a 30'00
Habas	30'00 a 30'00
Maíz	30'00 a 30'00
Yeros	30'00 a 30'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.

Existencia de ayer . . . 43 quintales.

Entrada de hoy . . . 28 »

Total . . . 71 »

Vendido . . . 12 »

Quedan . . . 65 »

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenados:

Trigo, a 18'50 pesetas los 44 kilogramos.

Cebada, a 11'75 pesetas los 53 kilogramos.

Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.

Garbanzos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.

Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos.

Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.

Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.

Guisantes, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos.

Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos.

Avenas, a 12'30 pesetas los 58 kilogramos.

Arroz, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 2'20 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pilotas, 1'76; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; brezas, 0'00; boquerones, 1'30; almejas, 0'60; sardinas, 1'40; morralla, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 0'00.

Acetes

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotizan el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes a 165 pesetas, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

En Málaga: El aceite se cotiza en partidas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El fresco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de pureza.

En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Matadero público

Existencia en Caja el día 16, 519'38; pesetas; cobrado a tablejeros, 4,958'00. Total, 5,477'38 pesetas.

Pagado a ganaderos, 4,061'81; pesetas; por consumos, 759'17; por arbitrios, 352'59; por scarreo, 12'00. Existencia en Caja para el día 18, 285'27. Total, 5,472'38 pesetas.

Carneización del día 16 de Febrero de 1918.

Beceros: 1, a 2'49 pesetas kilo; toros: 2, a 2'44; 2, a 2'43; 1, a 2'40; Vacas: 4, a 2'80; 1, a 2'28; 1, a 2'27; 1, a 2'26.

EL CARTEL DEL CORPUS

Se recuerda a los señores pintores que el plazo para la admisión de las obras termina el próximo día 20, a las doce de la noche, y al día siguiente los autores entregarán en el Centro Artístico, y bajo pliego cerrado dirigido al secretario del mismo, una papeleta comprensiva de los nombres de tres señores de esta localidad que no sean concursantes, y que, a su inicio, quedan formar parte, por su

Dos bautizos

En la iglesia de San Cecilio fué bautizado anteayer un precioso niño, hijo de don Francisco Barrios Triviño y de su esposa doña Mercedes García Aranda, siendo apadrinado por don Antonio Espinosa Martín y la bella señorita Angeles García Jiménez.

A los invitados al acto se les obsequió espléndidamente.

Anoche recibí las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de las Angustias, una preciosa niña, hija de don Francisco Vázquez y de su esposa doña Francisca Barroso.

Fueron padrinos la señora María Luisa de la Torre y don Adolfo de la Torre. Actuaron de testigos don Enrique Padial, don Francisco y don José Jiménez y don Antonio Gómez.

Se impuso a la neófito el nombre de María Luisa.

Verificóse el acto en familia, por el reciente luto de los padres de la nueva cristiana.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 17 de Febrero, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	4'2	708'41	SO.	Cubierto
A las 16	14'8	705'41	SO.	Cubierto

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 14'8.—Idem ídem a la sombra, 14'0.—Idem mínimo cubierto, 0'4 ídem descubierta, 0'6; lluvias, 0'00; evaporación, 2'61 mm.

AYUNTAMIENTO

Para segunda cita

Por falta de número no pudo reunirse anteayer la comisión de fiestas. Se reunirá hoy en segunda cita.

Las cuentas municipales

En la tablilla del Ayuntamiento apareció anteayer el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día 15 del actual, 22,018'31 pesetas.

Ingresos del día 16.—Por certificados, 3 pesetas; por reintegros, 10'13; por Cementerio, 58'52. Total, 71'65 pesetas.

Pagos.—Cuota del contingente, 16,597'60 pesetas; por ídem, ídem, 602'40; por moratorias, 1,800. Total, 19,000 pesetas.

Existencia en caja, 3,090'04 pesetas.

Procesión en la Catedral

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó en la S. I. M. la función de rogativa y desagravio organizada por las Asociaciones piadosas de esta capital, para implorar de Dios la paz universal y en reparación de las ofensas contra la Religión.

Asistieron todas las congregaciones religiosas de Granada.

Empezó el acto con el rezo de una Estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario.

Después se hizo un breve ejercicio de desagravios y se cantó la Salve y Letanía por la capilla de música que tan acertadamente dirige el señor Salguero.

Ultimamente se celebró la solemne procesión claustral, con S. D. M., que conducía el Arzobispo, señor Meseguer y Costa.

Se hizo un pequeño descanso en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias del trascoro.

Terminó la fiesta cantándose el *Tantum Ergo* y con la Reserva del Santísimo.

Resultó brillantísimo el acto de desagravio, viéndose el amplio templo abarrotado de fieles.

Indispensable al abogado

y útil para los doctores

—por BRAVO Y LECHE

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'00 pesetas.

Edición de lujo: el ejemplar, 7'00 pesetas.

J. SELGAS

UNA MADRE

IV

Un secreto que parece impenetrable.

Cualquiera que sea la idea que tengamos de la belleza del rostro humano; cualquiera que sea la originalidad o la corrección del tipo que admiremos, no pasará la impresión que nos cause de esa complacencia, digámoslo así, estética con que la armonía del color o de las líneas hiera la parte más o menos artística que todos llevamos en el alma, si detrás del rostro que con-

templamos no brilla el resplandor misterioso de un bello espíritu.

Entiendo yo que, así como los rasgos más puros de un cuadro se desvanecen o se descomponen cuando la luz no los ilumina desde el punto conveniente, de la misma manera los rasgos más nobles de la fisonomía humana se oscurecen cuando no los anima la vida del alma.

El secreto atractivo de la belleza está principalmente en la expresión, y la expresión viene a ser como el reflejo del rayo divino que interiormente nos ilumina.

La naturaleza, dirigida por la mano creadora del Supremo Artista, ofrece muchas veces modelos de belleza que el arte humano no acierta a imitar, porque carece, sea el que quiera su orgullo, del singular privilegio de embellecer las imperfecciones; dentro de su estrecha cuadrícula no cabe este don prodigioso.

En la presente historia se nos ofrece uno de esos modelos, cuya

belleza no podría resistir el análisis riguroso del arte. Murillo o Velázquez, Rafael o Miguel Ángel, tendrían mucho que corregir en el dibujo de esta figura; pero el lápiz de tan grandes maestros, al perfeccionar los contornos y al dar más rigor estético a las líneas, destruiría todo su encanto, porque es una obra incorrecta y al mismo tiempo incorregible.

No se puede tocar a sus defectos sin correr el riesgo de destruir sus perfecciones. Es un punto particular de luz y sombra en que hay algo de las misteriosas tintas del crepúsculo; cierta indecisión en los rasgos generales de su fisonomía, que me atrevo a comparar a la incertidumbre con que brillan dudas las primeras claridades del día sobre las últimas sombras de la noche.

Tal vez la línea de la frente es demasiado severa; quizá el dibujo de la nariz es demasiado recto; sin duda el labio superior debería terminar un momento antes; sin duda

la barba debería contornearse más delicadamente; es seguro si que la redondez de las mejillas no sufre una ligera depresión al llegar a los extremos de la boca; el óvalo del semblante presentaría un contorno más suave; y es claro que, mitigando un poco la inclinación lateral de las sienes, la cabeza resultaría más redonda.

Estas son, digámoslo así, las oscuridades que sombrean el rostro de que hablamos; estas son las incorrecciones que se pueden notar en el dibujo; en cambio, la luz que lo ilumina parte de dos ojos negros, grandes, rasgados, que resplandecen entre espesas, largas y corvas pestañas, y bajo dos cejas ligeramente arqueadas que se levantan hacia las sienes por sus opuestos extremos, dando a la frente una expresión pensativa.

La mirada que se escapa al través de los extensos párpados es triste y profunda; se encuentra en ella la inmensidad de una noche serena.

Cuando estos ojos se levantan al cielo, brilla en sus pupilas el suave fulgor de una dulce esperanza; y cuando inclinan la mirada hacia la tierra, caen los párpados lentamente con apacible mansedumbre.

Sobre el fondo triste que forma en su semblante la expresión reflexiva de los ojos, relampaguea una sonrisa particular llena de viva alegría, que hace el efecto de un rayo de sol rasgando la vaga oscuridad de una nube lejana.

Todas las incorrecciones que hemos advertido en los contornos de este semblante desaparecen bajo el encanto de la sonrisa que anima su boca; ante ella se disipan las irregularidades de las líneas, las escabrosidades del dibujo, de la misma manera que se desvanecen en el cielo los rasgos de las nubes al tenderse en la atmósfera serena los vivos colores del arco iris.

Rosalía, cuyo rostro acabo de bosquejar ligeramente, ha cumplido ya diez y seis años; es morena, alta y flexible; sus manos son pe-

queñas, blancas y finas; pero carecen de esa tinta sonrosada que da a las manos de las rubias los tornasoles del nácar.

Ocupa en la sociedad una posición un tanto incómoda, porque, si bien es verdad que pertenece a una de las familias más ilustres del pueblo, desgracias irremediables han consumido las rentas de la casa, dejándola en el mundo sin padre y sin bienes de fortuna.

La pobre Rosalía lleva con bastante resignación esta crueldad de la suerte, que, después de todo, no es tan desesperada, porque, sea como quiera, tiene un tío solterón que conserva mejorado su buen patrimonio, del que al fin y al cabo será ella la heredera.

Tal es, por lo menos, la esperanza de la madre de esta hija única, esperanza llena de inquietud, como todas las esperanzas humanas, pues la herencia será señal de luto, por cuanto el hermano de la viuda no parece dispuesto a dejarse heredar en vida, aunque, jus-

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPANIA

Sulfato de Amóniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio - Aseguradora

Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

FARMACIA COVALEDA

SUGESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.

No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 - BARCELONA



DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICIÓN

de GONZALEZ PERALES

(42 años de éxito constante lo tiene demostrado)

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. - Botella o caja, 1'60 pesetas. - Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil - GRANADA

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonados, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

ALMACENES SAN JOSÉ

La casa que presenta el surtido más completo en Artículo de punto, géneros Blancos, Holandas, Retortas y Lienzos de hilo puro.

Géneros especiales para Equipos de Novia.

Sección de Ropa blanca confeccionada, Ropa personal, Ropa de cama, Ropa de mesa.

Casa exclusiva de los trajes del Dr. Rasura y Medical.

Precios fijos y económicos SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. - Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA

Profesora en partos

SANTA PAULA, 51, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

600 páginas de texto.

1.000 ilustraciones de la Lectoría de 3 pesetas cada una.

En rústica, 1,50 pesetas. En encuadernada, 2 pesetas.

En Francia, 600 mil para gastos de transporte y certificado.

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

ALMACENES LA PAZ

precios seriamente fijos

FONDISTAS, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construido expresamente para Hotel.

Esta casa, situada a 50 metros del Bañadero, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y, alrededor, dos mil de jardines, con pasadizos de fachada a la carretera, escalas, de mármol; comedor, en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciosas, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por puertas; y, en fin, cuenta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BERNABÉ PAGÉS HERNÁNDEZ, en Motril

D.ª Rafaela Moreno

Profesora en partos